

ACTA DE CANCELACIÓN DE PROCESO

ACTA N° 01

PROCESO CAS N° 019-2015

Siendo las 11:15 horas del 24 de Abril de 2015, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria Ley N° 29849, que regula el régimen especial de contratación laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias D.S. N° 065-2011-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 019-2015; con la finalidad de dar atención al Memorandum N° 195-2015-INVERMET-GP, en relación a la contratación de una (01) persona natural mediante contrato administrativo de servicios, en la cual se solicita dejar sin efecto la presente convocatoria debido a haber desaparecido al necesidad de servicio, por lo que se procede en el presente acto a CANCELAR el presente proceso y poner de conocimiento del cumplimiento de la indicación del área usuaria a la Oficina de Administración y Finanzas, así como al público en general.